

## menores

FGE



**Salón de Actos.**  
Elvira Tejada (FGE), Lorena Cobas (Unicef), Lola Huete (El País), Gabriela Bravo (CGPJ), Ana Duato (Unicef) y Esperanza Ochaita (IUNDIA)

### Salón de Actos de la FGE Seminario Menores

#### "La marginación social de los menores en un mundo globalizado"

"La marginación social de los menores en un mundo globalizado" ha sido el tema sobre el que ha versado el seminario celebrado en la sede de la Fiscalía General del Estado, organizado por esta institución conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), la Organización de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA). La presencia de expertos juristas, fiscales, jueces, docentes del Derecho y de la Economía, así como diversas personalidades del mundo de la cultura y la comunicación, ha servido para ofrecer una visión multidisciplinar sobre los problemas que hoy se ciernen sobre la infancia.



De izquierda a derecha desde arriba: **Ana Duato**, Embajadora de Unicef, **Lola Huete**, Periodista de "El País". Duato con **Consuelo Crespo**, Presidenta de Unicef. **Sandra Viruega**, Informática y **Sara Collantes**, Jurista de Médicos del Mundo. **Consuelo Madrigal**, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Menores. **Joaquín Sánchez-Covisa**, Fiscal Jefe de Extranjería y **Sofía Puente**, directora del CEJ. **Felix Pantoja**, Fiscal del Tribunal Supremo

A la sesión inaugural ha asistido Gabriela Bravo, vocal y portavoz del CGPJ, muy involucrada en los temas de Menor desde que desarrollara la labor de delegada en la Fiscalía de Menores de Valencia; Elvira Tejada, Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica; Encarnación Iglesias, Jefa de Estudios del CEJ, y Consuelo Crespo, Presidenta de Unicef-España.

La actriz Ana Duato, como Embajadora de Unicef, ha aprovechado la invitación al seminario para ofrecer a los asistentes una aproximación al trabajo de campo desarrollado por Unicef, durante su paso por Haití tras el terremoto que asoló la isla caribeña.

Por su parte, Lola Huete, periodista del diario El País, además de aportar su experiencia personal en este asunto a través de los trabajos publicados, quiso poner encima de la mesa varios temas para el debate, como la crítica vertida hacia el periodismo fácil y alarmista como mero reclamo sensacionalista, propiciado por la facilidad de ejercer la profesión en Internet. Un asunto que deja de lado el gran objetivo de los medios de comunicación, que no es otro que el de ofrecer una visión real sobre la situación en la que viven los más jóvenes en África, Asia y Sudamérica, acerca de los esfuerzos que se llevan a cabo en ámbitos culturales y educativos.



En este punto, mostró su disconformidad acerca de formatos de programas tipo "callejeros", basados en el "aquí te pilló, aquí te mato, que arrasa con todo y ofrece una visión siempre deprimente".

Sara Collantes, jurista de la Organización No Gubernamental Médicos del Mundo, expuso su opinión acerca de la atención sanitaria de los menores extranjeros en la UE. Un acceso que va de la mano de la legislación nacional aplicable, donde España y Portugal obtienen "una buenisísima nota", frente a Alemania, con un régimen más restrictivo que su Parlamento se encuentra en vías de flexibilizar.

El Fiscal del Tribunal Supremo Félix Pantoja, uno de los padres de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, esbozó la importancia del Ministerio Público como órgano defensor de los derechos del niño, contando los casos prácticos del ejercicio de su profesión que llegaron a juicio, como el de un menor que no fue atendido por no tener la tarjeta sanitaria, o el de la ONCE, que no atendía niños ciegos extranjeros.

# CONGRESO



## COMISION DE JUSTICIA. INTERVENCIÓN FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

### Dos mil trescientos fiscales en el Congreso de los Diputados

Como punto de partida de su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados para presentar la Memoria Anual, el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha querido dejar constancia del resultado del “trabajo tenaz, serio, imparcial, sereno, vocacional y riguroso que hacen más de dos mil trescientos fiscales”. Una labor que ha permitido incrementar en más del 50% la productividad del Ministerio Fiscal en los últimos cuatro años, al pasar el número de acusaciones formuladas de las 204.379 contabilizadas en 2006 a las 308.536 registradas en 2009.

A partir de aquí, el Fiscal General destacó la imposibilidad material que supone llevar a una resolución judicial efectiva los cerca de cinco millones de asuntos nuevos que cada año “inundan los juzgados”. Procedimientos que en más del 90% de los casos “no llegan nunca a juicio. No por un defecto de eficacia judicial, sino por la obsolescencia de nuestro modelo procesal”. Asunto que volvió a servir a Conde-Pumpido para reclamar la necesaria modernización del sistema desde el análisis de las necesidades reales del mismo, porque, subrayó, “ningún sentido tiene multiplicar el esfuerzo humano y presupuestario para gestionar problemas que no requieren de solución en sede judicial”.

“En esta cuestión la novedad es que no hay novedad”, volvió a señalar el Fiscal General las palabras pronunciadas el pasado mes de septiembre durante el acto solemne de apertura de Tribunales, para referirse ante los Diputados a la lucha que desde la Fiscalía se sigue contra los miembros de la banda terrorista ETA. “Hemos perseguido a los terroristas y de un modo muy relevante a quienes respaldan su acción integrándose en diversas infraestructuras de apoyo, hasta poner a todos ellos en la cárcel, y seguiremos haciéndolo. Estén donde estén, en España o refugiados en otra latitud, y pretendan lo que pretendan, aunque lo que pretendan sea engañarnos para mantener una presencia en la vida institucional que consideran, seguramente con razón, su último y desesperado activo”, subrayó Conde-Pumpido de forma vehemente.

En el ámbito de la acusación y la prueba por delitos relacionados con el terrorismo islamista, el Fiscal General dijo que la entrada en vigor de la reforma del Código Penal, adaptando nuestro sistema a las normas europeas (en concreto a la Decisión Marco 2008/919/JAI, de 28 de noviembre), facilitará el avance por el camino de la prevención para lograr una mayor eficacia de las herramientas del Estado de Derecho. En 2009 no se produjeron atentados 'yihadistas' de repercusión significativa, aunque sí fueron acusadas 36 personas por actividades relacionadas con la captación y reclutamiento de adeptos, la distribución de manuales terroristas o la financiación y planificación de operaciones, de las que 25 resultaron finalmente condenadas.



Para finalizar su intervención y antes de someterse a los requerimientos de los diputados, Cándido Conde-Pumpido, respondió a tres cuestiones específicas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Sobre la primera, relativa a los criterios de mantenimiento de la acusación por parte de la Fiscalía en los procesos relacionados con la lucha contra el terrorismo, argumentó que “es constitucionalmente obvio que el Ministerio Público está estrictamente sujeto al principio de legalidad, y eso significa, como dice literalmente el artículo 3 de nuestro Estatuto Orgánico, que los Fiscales vienen obligados a ejercitar las acciones penales y civiles dimanantes de delitos y faltas, u oponerse a las ejercitadas por otros, cuando legalmente proceda”.

Sobre la segunda cuestión planteada por el Grupo Popular, referida a la defensa de la dignidad de Tribunal Supremo ante los ataques de los que está siendo objeto por diversos ámbitos y diversas personas en relación con las decisiones de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en los procedimientos que se siguen con el Magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, el Fiscal General aprovechó para reprobar públicamente los ataques verbales al Tribunal Supremo y, de paso, defender su imparcialidad e independencia.

La tercera solicitud de comparecencia hacía referencia a la supuesta persecución de delitos cometidos por cargos públicos, distinguiendo entre una inquisición general y conductas en las que sí procede la actuación del Ministerio Público. En este sentido, comentó el Fiscal que “es evidente que la presunción de inocencia y el derecho a un proceso con todas las garantías, incluidas las de defensa, resultan a todas luces incompatibles con la decisión de investigar en sede penal a cualquier personas por el conjunto de sus actividades”.



### Se celebra la segunda edición del seminario bilateral hispano-ruso entre las Fiscalías de ambos países

En el marco de las actividades de formación mutua contempladas en el Memorando de Entendimiento firmado en 2009 entre la Fiscalía General del Reino de España y la Fiscalía General de la Federación Rusa, se ha celebrado la segunda edición del Seminario bilateral hispano-ruso entre ambas instituciones.

A la clausura del mismo asistieron el Fiscal General español, Cándido Conde-Pumpido y su homólogo ruso, Yuri Chaika, quienes al margen de las actividades docentes, se reunieron para tratar cuestiones relevantes para ambas Instituciones.

En el transcurso del seminario, celebrado en la localidad de Istra, se discutieron temas de interés recíproco relacionados con la cooperación internacional. Se abordaron aspectos concretos en materia de lucha anticorrupción y antidroga, blanqueo, cohecho en transacciones internacionales, extradiciones, transmisión de procedimientos penales y derechos de los detenidos por asuntos de terrorismo. También se expusieron las líneas generales de la reforma del Código penal español, en relación al comiso, confiscación de bienes y responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Por la parte rusa se presentó una propuesta para la continuación de esta actividad de intercambio de experiencias en los próximos años, con sugerencias de nuevos temas a tratar en ediciones futuras".

Junta General de Fiscales de Aragón

## FS/ARAGÓN/2010



El Fiscal General preside la Junta General de Fiscales de Aragón donde se analiza la actual crisis económica

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, se ha desplazado a Huesca, para presidir la última Junta General de Fiscales de Aragón, representada por sus tres titulares provinciales —Felipe Zazurca, Jesús Gargallo y Alejandro Fernández— y por el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, José María Rivera.

En este encuentro se ha analizado la situación del Ministerio Público en la Comunidad, la evolución de la delincuencia en la misma y las principales causas penales que se encuentran en tramitación. Asimismo han sido objeto de estudio los resultados de la última estadística recogida por las fiscalías aragonesas, publicada en la Memoria 2010 de la Fiscalía General del Estado.

Preguntado por los medios de comunicación locales al inicio de la reunión, el Fiscal General aseguró que en términos generales la actual crisis económica no ha provocado un incremento significativo de la criminalidad en España, si bien la Memoria pone de relieve un "ligero incremento" de los delitos a nivel estatal, aunque "muy inferior" a los aumentos registrados en años anteriores. Conde-Pumpido admitió, y ya en referencia a Aragón, que en ésta Comunidad se sufre la tendencia contraria, al constatar que durante el pasado ejercicio se ha producido un repunte de la criminalidad vinculado en este caso a la crisis económica.

FGE

"La Justicia Hoy"



De izquierda a derecha: Fernando de Rosa Vicepresidente del CJPJ, Francisco Caamaño, Ministro de Justicia, Carlos Divar, Presidente del CGPJ y Tribunal Supremo, Cándido Conde-Pumpido, Fiscal General del Estado y Gabriela Bravo, Vocal y Portavoz del CGPJ

Los máximos representantes de las instituciones judiciales de nuestro país han intervenido en el Encuentro "la Justicia hoy" organizado por el Consejo General del Poder Judicial, para evaluar la acción de la Justicia desde una pluralidad de perspectivas, posiciones y cometidos.

Se pretende ofrecer un diagnóstico sobre el papel actual que desempeña la Justicia, "para poder elaborar pronósticos de cara al futuro". Así lo señaló el Fiscal General en su intervención, que defendió una "visión inteligentemente abierta", que concibe la Justicia "como un servicio y un problema de los ciudadanos" al que todos tienen la obligación y el compromiso de aportar "una cuota de esfuerzo", añadió.

En referencia al proceso de modernización de los recursos humanos y materiales, tema que abordaron todos los ponentes, el Fiscal señaló que "sólo tiene efecto modernizador, la aplicación de las ideas modernizadoras". Y sobre este punto, recordó a los presentes, que "el cambio de un solo artículo de una ley, la transformación de un hábito de trabajo, la simple decisión de hacer algo de otra manera, puede en ocasiones tener un efecto liberador de recursos mucho más potente que el mayor esfuerzo político o presupuestario".



### Andalucía rinde homenaje a Luis Portero



Arriba: Rosario de la Torre con sus hijos.

Abajo: Jesús García Calderón durante su intervención. A su derecha Ana Tarrago y a su izquierda Guillermo Sena y Juan Martín-Casallo.

Se cumplen diez años del asesinato, a manos de la banda terrorista ETA, de Luis Portero, el que fuera primer fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Una fecha en la que los responsables de las Fiscalía Superior de Andalucía y Fiscalía Provincial de Granada —**Jesús García Calderón** y **Ana Tarrago Ruiz**, respectivamente—, han querido rendir un sincero homenaje a Luis Portero, para lo cual han congregado en la Real Chancillería de Granada a familiares, compañeros y amigos.

Además de destacados juristas y autoridades locales, acudió también a éste acto, el Teniente Fiscal del Supremo, **Juan Martín-Casallo**, en representación de la Fiscalía General del Estado

**Martín-Casallo**, realizó una especial mención a la labor desarrollada por la familia del Fiscal Portero con la creación de la Fundación que lleva su nombre, y el interés mostrado a la hora de desarrollar programas de investigación y divulgación de los campos de la medicina referidos a la donación, extracción y trasplantes de órganos y tejidos, así como de los cuidados paliativos de pacientes con enfermedades crónicas o terminales.

La Fiscal Jefe Provincial, **Ana Tarrago**, marcó el inicio de las intervenciones, con un discurso lleno de elogios y recuerdos hacia el Fiscal Portero destacando cómo éste “abrió las puertas de la Fiscalía de Granada y Andalucía a la sociedad, y la puso al servicio de los ciudadanos”. La Fiscal Provincial señaló también, cómo Luis Portero luchó por la dignidad y el trabajo del Ministerio Fiscal en Granada, “si hay algo que caracterizó profesionalmente a Luis”, dijo, “fue el mantener inquebrantables los criterios jurídicos por encima de los cambiantes, y a veces capri-

chosos, abatares políticos” .

**Guillermo Sena**, Teniente Fiscal del TSJA, fue el encargado de presentar la nueva edición de un libro que contiene algunos textos de Portero, — el discurso de su ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, en 1991—, además de narraciones de algunas de las personas que mejor le conocieron.

El Fiscal Superior de Andalucía, **Jesús García Calderón**, que ha dado prólogo al libro, resaltó los “complejos años” que van desde finales de los 80 hasta 2000, como un período de muchos cambios en el sistema procesal español y señaló la forma en que Luis Portero supo afrontar todos esos cambios: “Portero consigue poner en marcha la Fiscalía del TSJA en aquellos años y desde el primer momento, empieza a reclamar una serie de reformas urgentes para que el Ministerio Fiscal pueda desarrollar eficazmente su labor”. Curiosamente, añade García Calderón, “las reformas que han tenido lugar ahora, ya fueron apuntadas por Luis Portero, quien opinó hace muchos años, que la estructura territorial del Ministerio Público en España debía cambiar a su configuración actual”.

**Rosario de la Torre**, viuda de Luis Portero, puso de manifiesto, las cualidades de un hombre que “nunca tuvo enemigos que derribar ni necesidad de alabar”, y añadió que el único consuelo que le queda a la familia es el deseo de poder vivir el fin de ETA. Para llegar a ese final, añadió, “el Estado de Derecho debe ser implacable con los terroristas, con lo que cualquier tipo de negociación supone, además de un insulto a las víctimas, un sinsentido, porque jamás las negociaciones conducirán al final de la banda”.



Fotografías cortesía de Granada Hoy y El Ideal de Granada.

**INTERNACIONAL: COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ASIA**

Delegación interjudicial del Sultanato de Omán



En el centro, el Ministro de Justicia del sultanato de Omán Mohammed bin Abdullah con la delegación que le acompañó.

Por parte de la FGE, la reunión bilateral estuvo presidida por el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Juan Martín-Casallo, a quien acompañaron Elvira Tejada y de José Luis Bueren, Fiscales Jefes de la Secretaría Técnica y de la Unidad de Apoyo, respectivamente.

## El Ministro de Justicia de Omán visita la Fiscalía General del Estado

El Ministro de Justicia del sultanato de Omán **Mohammed bin Abdullah al Hinai** ha visitado la sede de la Fiscalía General del Estado donde ha sido recibido por el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, **Juan Martín-Casallo**, acompañado de Elvira Tejada y de José Luis Bueren, Fiscales de Sala jefes de la Secretaría Técnica y de la Unidad de Apoyo, respectivamente.

La delegación ha venido a España con el propósito de recabar información sobre el funcionamiento de los órganos constitucionales que componen el sistema judicial español y sobre los planes de formación que desarrollan los miembros de las carreras judicial, fiscal y médicos forenses.

Mohammed bin Abdullah al Hinai llegó acompañado, entre otras personalidades del ámbito de la Justicia y los Tribunales de su país, por Jaled bin Rashid al Manawary, Jefe del Tribunal Supremo del sultanato, de Nasir bin Abdullah Ryami, ayudante del Fiscal General, y de Thani bin Salim al Amiri, Presidente del Tribunal de Primera Instancia de la ciudad de Barka.

En una larga reunión de trabajo los Fiscales españoles mencionados, informaron ampliamente de todas las cuestiones que los comisionados quisieron plantear en relación a la estructura orgánica y territorial del Ministerio Público español.

Además de la Fiscalía General del Estado, la delegación ha visitado también la Audiencia Nacional, el Tribunal Superior, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Centro de Estudio Jurídicos.

## INTERNACIONAL: Fiscalía de Suecia

Unidad de Cooperación Internacional y Delincuencia organizada

FGE



Miembros de la 'Unidad de Cooperación Internacional y Delincuencia Organizada de la Fiscalía de Suecia' realizaron una visita a la FGE donde fueron informados de las características generales del Ministerio Fiscal, y de los diversos asuntos competencia de Cooperación Internacional, así como de las materias jurídicas sobre terrorismo, antidroga, anticorrupción, y trata de seres humanos

## FORMACIÓN: ALUMNOS DE DERECHO

Universidad Carlos III

FGE



Estudiantes de la Carlos III, se acercaron a la FGE a conocer de primera mano las actividades que desarrollan los fiscales. Atendidos por Esmeralda Rasillo, Fiscal de la Unidad de Apoyo, visitaron las principales salas del edificio de Fortuny 4. Los alumnos de esta Universidad son especialmente bienvenidos desde que en el año 2009, el Fiscal General del Estado firmara con el Rector de la Carlos III un Convenio de Colaboración sobre realización de 'Prácticas Externas' para alumnos de Derecho y Estudios Conjuntos.



## ‘Quijote 2010’

La Asociación de Mayores "Pablo Iglesias" concede el premio Quijote 2010 al Fiscal del Mayor, Jorge Sena

La Junta Directiva de la Asociación de Mayores Pablo Iglesias (AMPPICAM) ha concedido, por unanimidad, el Premio Quijote 2010 al Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo, **Jorge Sena Arguelles**, coordinador de la Fiscalía para la Protección y Defensa de los derechos de las Personas Mayores.

El premio fue entregado por el presidente de la Asociación, Emilio Jorriñ, quien no dudó en reconocer las cualidades humanas del Fiscal Jorge Sena y el interés que viene desarrollando “en pro de este colectivo de personas mayores que en España alcanza la cifra de ocho millones”, señaló.

El presidente de AMPPICAM recalcó el hecho de que pueda hacerse efectiva la Ley de Dependencia “para que nuestros mayores reciban la calidad asistencial que se merecen”, un esfuerzo que la Asociación ha valorado como “atributo más que suficiente” para conceder al Fiscal del Mayor este premio.

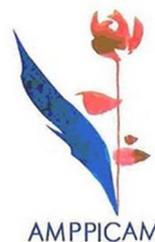
Jorge Sena agradeció este cariñoso homenaje y la estatuilla “Quijote 2010”, tanto en nombre propio, como en el del Fiscal General del Estado, quien manifestó al Fiscal Sena la satisfacción del conjunto de la Carrera Fiscal “por un galardón que se extiende a todos”.

El Fiscal Sena Arguelles no dudó en señalar también, la labor solidaria que desarrolla la Asociación de Mayores Pablo Iglesias, y el interés que muestra en beneficio de la dignidad y el valor de los mayores, “lo que supone un claro talante democrático”, matizó.



La Asociación de Mayores Pablo Iglesias, realiza actividades de carácter socio-cultural, de asesoramiento legal y de índole informativa, con la idea de incidir sobre la salud y las buenas prácticas en el colectivo de personas mayores.. Más información en su blog:

<http://asociacionpabloiglesias.blogspot.com>



AMPPICAM

Todos los boletines “Infiscalía” y la información de actualidad en [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)

Contacte con nosotros a través de [Info.fiscaliageneral@fiscal.es](mailto:Info.fiscaliageneral@fiscal.es)



Fiscalía General del Estado.  
c/ Fortuny 4. 28010 MADRID

Dirección y Edición de Infiscalía: Marisa del Valle Mulet

Infiscalía es una publicación del Servicio de Prensa de la Fiscalía General del Estado  
Teléfonos: 91.335.21.48 — 91.335.21.02

Director de Comunicación de la FGE: Fernando Noya

Nota: Los contenidos de este Boletín Informativo se editan en ocasiones con información de Agencias de Noticias a las que el Gabinete de Prensa de la FGE está debidamente suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia. La Fiscalía General del Estado no se identifica necesariamente con los contenidos de este Boletín.